

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Ocho días del mes de Marzo del Dos mil diez y seis, a las diez horas, en el inmueble signado con el numero ochocientos tres de las calles Cordova y Junin, se instalo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: SEÑORITA MARGARITA CHAVEZ ZAMBRANO propietaria de 249.475 acciones. y SEÑORITA ESPERANZA GARCIA ZAMBRANO propietaria de 525 acciones.- Por lo que en la presente sesion se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 0.04 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Dia sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar. PRIMERO: Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio economico del 2015. SEGUNDO: Conocer el balance general y, el estado de las cuentas perdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio economica del 2015. TERCERO: Distribución de las utilidades y, CUARTO: Designación de Comisario.

Preside la sesion la Sra. Mitida Esperanza Garcia Zambrano, Presidente de la Compañía y actua como Secretario la Gerente General Señorita Margarita Chavez Zambrano. La Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demas formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesion y pasan a conocer el primer punto del orden del dia, esto es, los informes del administrador y del comisario, que previamente, fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto por cuanto la Gerente General y la Presidenta son accionistas y estan prohibidas por Ley de votar. De inmediato se paso a tratar el segundo punto del dia, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economica del 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado en este punto tambien. Se procede a tratar el tercer punto del orden del dia, esto es la distribución de utilidades. Al respecto y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio economico para 2015, que asciende a US\$3.910.66, luego de deducir la suma de US\$586.60, esto es, lo correspondiente a utilidad de empleados, se suma USD600.00 de Gastos No Deducibles, se reste. US 863.29 que se pagara de impuesto a la renta y el saldo de USD3.060.77 por decisión unánime de los Accionistas, quedara en el Patrimonio de la Compañía como utilidades no distribuidas hasta una nueva convocatoria cuando asi se lo requiera. Se pasa a tratar el ultimo punto del orden del dia, esto es la designación de Comisario La Junta de manera unanime decide reelegir por este periodo, de un año como Comisario al señor FELIX TRIANA CASTRO., No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente. Declara en receso la sesion para que se proceda a la redacción del Acta, hecho asi y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin